

ENCARNA BODELÓN GONZÁLEZ



Nacida en Barcelona, en 1967

Doctora en Derecho y Posgrado en Common Study Programma on Criminal Justice and Critical Criminology por la Universidad de Barcelona.

Profesora Titular de Filosofía del Derecho, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Ha sido profesora también de criminología de la Universidad de Barcelona y profesora de derecho en la Escuela de Derecho de San Juan de Puerto Rico. Ha realizado estancias de investigación en Rotterdam, Londres, Nueva York y México.

En la actualidad, es la **Directora del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la Directora del Grupo de Investigación Antígona.** Grupo de Investigación sobre **Derecho y sociedad en perspectiva de género**

(www.antigona.uab.cat), constituido en el año 2000 dentro del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) que tiene como objetivo general analizar el desarrollo de los derechos de las mujeres en diferentes ámbitos de nuestra sociedad y estudiar desde la perspectiva de género las estructuras jurídicas. Forma parte del grupo de profesoras que han impulsado actividades bajo el lema **Universidad sin censura.**

Codirectora y fundadora de los Posgrados: **Género e Igualdad** (desde el año 2007) y del **Postgrado en violencias machistas** (desde 2014). Ambos Posgrados han sido pioneros en la formación en políticas de género y en el análisis socio jurídico contra las violencias machistas. Ha sido también **Codirectora del Máster “Género y derecho” Universidad Autónoma de Barcelona y CIESAS, realizado en México DF; Vicedirectora del Instituto Interuniversitario de Estudios de Mujeres y Género de Cataluña;** y miembro de la **comisión de dirección del Máster Oficial de Estudis de Dones, Gènere i Ciutadana.**

Desde hace veinte años ha colaborado con la **Asociación Dones Juristes** y es miembro de su junta.

Su investigación se ha orientado al análisis de diferentes temas desde una perspectiva socio jurídica, en especial: en primer lugar, al estudio de las teorías jurídicas feministas; en segundo lugar, a la investigación sobre la situación de las mujeres presas y el funcionamiento del sistema penal con relación al tratamiento de la violencia de género y su respuesta judicial, el acoso sexual, la criminalización de la prostitución, las políticas de seguridad y género, las agresiones sexuales; en tercer lugar, a las políticas de género en diferentes ámbitos como la igualdad en las empresas.

Ha publicado numerosos libros, entre los que destacan: **Igualdad y diferencia en los análisis feministas del derecho** (1999); **Rastreado lo invisible. Mujeres inmigrantes presas** (2005); **Mujer y Castigo** (2006); **Género, derecho e igualdad** (2010); **Género y Dominación** (2010); **Violencia de género y las respuestas de los sistemas penales** (2012). **Los planes de igualdad en tiempos de crisis** (2013). Entre las últimas investigaciones dirigidas y publicadas destacan: **Anàlisi jurídica de les ordres de protecció a Catalunya des d'una perspectiva de gènere** (2019); **Ordres de protecció i drets de les dones que han patit violència de gènere: obstacles per a una efectiva protecció** (2019); **Las violencias sexuales en el Estado español: marco jurídico y análisis jurisprudencial** (2018); **La reglamentación de la prostitución en los ayuntamientos: una técnica de ficticia seguridad ciudadana** (2018).